


 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b></p> <p><b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b></p>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	08	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	25%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p style="text-align: center;"><b>Deficiencias Financieras y Administrativas en las Provisiones a Largo Plazo.</b></p> <p>El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 refleja el concepto de prima de antigüedad, cuya autorización no fue exhibida, para utilizar una norma contable supletoria que aplicó para el registro del cálculo actuarial por obligaciones laborales. El registro contable no refleja \$17,067,417 determinados en el cálculo actuarial. Dicho concepto corresponde al rubro de provisiones a largo plazo y en el estado de situación financiera se incluyó erróneamente en el rubro de fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración.</p> <p><b>Causas:</b></p> <p>La falta de actualización del personal y desconocimiento de la normatividad gubernamental aplicable al Centro, y registros contables sin analizar la documentación soporte para el registro.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <p>Presentar información contable errónea que carece de confiabilidad y veracidad para la toma de decisiones de los interesados en las finanzas públicas del Centro.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <p><b>Correctiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar la autorización para utilizar una norma supletoria mexicana a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y una vez que se cuente</li> </ul>	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p><b>Correctivas:</b></p> <p>1.- La Secretaría Administrativa, con oficio No. SA/842/2018, solicita a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, lo siguiente:</p> <p>(...) <i>“su valioso apoyo, para que por su conducto se haga la consulta a la Unidad de política Presupuestaria y a la Unidad de Contabilidad Gubernamental sobre el criterio a seguir del momento en que debe aplicarse el numeral 17 inciso c) de la norma de información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, es decir antes o después de la presentación de los Estados Financieros que presentan en la Cuenta Pública”.</i></p> <p>Sin embargo el área auditada se encuentra en espera de la respuesta para poder determinar el criterio a seguir.</p> <p>Por lo anterior, <b>este punto de la recomendación no se da por atendido.</b></p>

  
 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ ERUTOS  
 AUDITOR

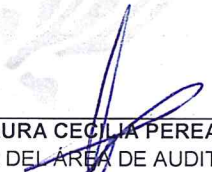
  
 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

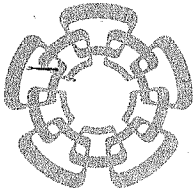
 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b></p> <p><b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</b></p>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	08	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	25%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>con la misma, actualizar el estudio actuarial elaborado en el ejercicio 2016 y realizar los registros que procedan para corregir el saldo presentado en los estados financieros.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar y mantener actualizado al personal responsable de la información financiera en materia de la normatividad gubernamental e incluirlo en el Proyecto de Estructuración del Manual de Políticas y Procedimientos del área involucrada.</li> </ul>	<p><b>Preventiva:</b></p> <p>Mediante oficio SRF/0217/2018 del 14 de junio del presente año, la Subdirección de Recursos Financieros informó las acciones llevadas a cabo para la atención de la presente recomendación:</p> <p>1.- Se impartió curso de capacitación, por medio de la empresa FYFCON (Contadores, Consultores) los cursos de "CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL y PLANEACIÓN" al personal involucrado con la preparación de información financiera, para cumplir los lineamientos establecidos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Por lo anterior, <b>este punto de la recomendación se da por atendido.</b></p> <p>2.- Incluir el Proyecto de Estructuración del Manual de Políticas y Procedimientos del área involucrada, sin embargo no se proporcionó evidencia documental.</p> <p>Por lo anterior, <b>este punto de la recomendación no se da por atendido.</b></p> <p>Con base al análisis a la documentación del presente seguimiento, <b>presenta un avance del 25% de las recomendaciones.</b></p>

  
 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS  
 AUDITOR

  
 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
SRF/0217/2018**

Ciudad de México, a 14 junio de 2018

**Lic. Laura Cecilia Perea Rodríguez**  
**Titular del Área de Auditoría Interna del CINVESTAV**  
**Presente**

Con relación a la auditoría 42/17, realizada por el despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C. para dictaminar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto envío CD con soporte de las acciones llevadas a cabo para la atención de los hallazgos conforme al anexo 1.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

  
**C.P. Lucía Chávez Ramírez**  
**Subdirectora de Recursos Financieros**

C.c.p. Lic. Jesús Corona Uribe.- Secretario Administrativo

AVGG

RECIBIDO  
CINVESTAV DEL IIPN

18 JUN 14 18:18

CONTABILIDAD  
INTERNA  
180623